

**ACTA 01 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS.**

En la Ciudad de Cerritos, San Luis Potosí, siendo las 17:00 diecisiete horas con cero minutos, del día **cinco de marzo de dos mil veinte**, en las oficinas del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Público (desde ahora OPAPCE), en la fecha y hora señalada para que tenga verificativo la **Primera Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Público**, da inicio estando reunidos los miembros de la Junta de Gobierno del OPAPCE: la C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta de la Junta de Gobierno, el C. Ángel Torres Flores Regidor Comisionado del Agua, C. Dionisio Briseño Vázquez Presidente del Consejo Consultivo, C. Rosa Gallardo Hernández Vocal del Consejo Consultivo, C. Profr. Gerardo Rosales Nieto Vocal Del Consejo Consultivo, y el C. Lic. Juan Miguel Ruíz Pérez Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.-----

-----Instalando el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. **Lista de asistencia;**-----
- II. **Declaración de validez de la Sesión;**-----
- III. **Se somete a consideración y en su caso, aprobación de la Junta de Gobierno, el acta de la 02 Ordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos;**-----
- IV. **Presentación de los Estados Financieros del mes de Enero del año 2020, para someterse a consideración y en su caso, aprobación;**-----
- V. **Propuesta de Incremento Salarial al personal del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos**-----
- VI. **Asuntos Generales;**-----
- VII. **Clausura.**-----

---Como punto I del Orden del día.- El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del OPAPCE, Lic. Juan Miguel Ruíz Pérez, procede a pasar lista de asistencia y da cuenta al Presidente de la Junta de Gobierno del OPAPCE, Lic. María Leticia Vázquez Hernández, que están presentes todos los miembros que establece el artículo 14 del Reglamento Interior del OPAPCE, por lo que está reunido el *quórum* legal que señala el artículo 15 del Reglamento Interior citado, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del OPAPCE del año 2020.-----

---Como punto II del Orden del día.- Declaración de validez de la Sesión.- En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno del OPAPCE, Lic. María Leticia Vázquez Hernández, señala que en virtud de encontrarse reunido el *quórum* legal que establecen los artículos 14 y 15 del Reglamento Interior del OPAPCE, así como 95 y 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, siendo, por tanto, válidos los acuerdos que en ésta se tomen.-----

---Como punto III del Orden del día.- Se somete a consideración y en su caso, aprobación de la Junta de Gobierno, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de



Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, celebrada el dos de marzo de 2020. El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del OPAPCE, menciona que se procede a dar lectura al documento, derivado de la misma se procede a realizar la votación a efecto de aprobar el acta señalada en forma económica, se pide a los integrantes de la Junta de Gobierno que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno **da cuenta de que se APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN SEGUNDA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 2019.**-----

---Como punto IV del Orden del día.- Se somete a consideración y en su caso, aprobación de la Junta de Gobierno, los Estados Financieros correspondientes al mes de Enero de 2020, los cuales en el momento son presentados para su análisis específico, dando lectura y revisión concepto por concepto. De la misma forma son presentados los cambios al Presupuesto de Egresos. Son analizados concepto por concepto, sometiéndose a votación para su Aprobación de los presentes. A si mismo pide la autorización del pago de la Despensa a los trabajadores del Organismo correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente. El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del OPAPCE, menciona que se procede a realizar la votación en forma económica a efecto de aprobar los Estados Financieros correspondientes al mes de Enero de 2020, se pide a los integrantes de la Junta de Gobierno que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno **da cuenta de que se APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2020.**-----

---Como punto V del Orden del día.- Se somete a consideración y en su caso, aprobación de la Junta de Gobierno, la Propuesta de Incremento Salarial del 7% (siete por ciento) al salario del personal del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos aplicable al año 2020, propuesta que es presentada, realizando una explicación sobre el incremento anual aprobado por el Gobierno Federal, así como las dudas sobre los ajusten por los Impuestos que se deben de retener, generando manifestaciones a efecto de otorgar un incentivo a los empleados del OPAPCE. El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del OPAPCE, menciona que se procede a realizar la votación en forma económica a efecto de aprobar los Estados Financieros correspondientes al mes de Enero de 2020, se pide a los integrantes de la Junta de Gobierno que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno **da cuenta de que se APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INCREMENTO SALARIAL DEL SIETE POR CIENTO AL SALARIO DEL PERSONAL DEL OPAPCE APLICABLE AL AÑO 2020 ENTRANDO EN VIGOR EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE MARZO, LO CORRESPONDIENTE AL RETROACTIVO ADEUDADO DE LOS MESES QUE HAN TRANSCURRIDO, SE PAGARAN EN PARCIALIDADES EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.**-----

---Como punto VI del Orden del día.- En lo relativo a Asuntos Generales, en este momento expone el Director General del Organismo Paramunicipal de Agua Potable



y Alcantarillado de Cerritos que la rehabilitación del Pozo realizado en la Calle 5 de mayo arroja una mejora en extracción de metros cúbicos de 12 a 16 metros cúbicos por segundo, así como la rehabilitación del Pozo de Mezquites, realizando en ambos Pozos cepillados, desazolve, aforo (que sirve para saber cuanta agua puede extraer al limite del pozo), se cambio el macro medidor del Pozo de Mezquites, se instalo variador en el mismo Pozo, para que no existan fugas y ahorrar energía, regulando los Pozos, continuando el mantenimiento de los Pozos. Se exponen las constantes acciones referentes al desperdicio del agua potable, la conciencia sobre la cultura del agua a la ciudadanía en general y las acciones tendientes a sancionar a la ciudadanía por los desperdicios de Agua. -----

--- Como punto VII del Orden del día.- No habiendo otros asuntos que tratar en la presente sesión. En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, Lic. María Leticia Vázquez Hernández, declara clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos del 2020, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día cinco de marzo del año dos mil veinte.-----

-----Se levanta la Sesión, firmando todos los comparecientes para constancia y efectos legales a que haya lugar.-----

LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. JUAN MIGUEL RUIZ PÉREZ  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. ANGEL TORRES FLORES  
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE AGUA

PROFR. GERARDO ROSALES NIETO  
VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO

C. DIONISIO BRISEÑO VAZQUEZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

C. ROSA GALLARDO HERNÁNDEZ  
VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO